

REFERENCIAS INICIALES EL SISTEMA PRODUCTO

RATIFICACIÓN DE COMPROMISOS

1.- El enlace de la delegación estatal es el Ing. Cesar Cota Gómez, Jefe de Programa de Fomento Agropecuario, con correo electrónico ccota@bc.sagarpa.gob.mx, y teléfono 01(686) 553-61-40 extensión 25 y 28.

2.- La definición de los cinco sistemas productos (algodón, alfalfa, trigo, vid y fresa) se consensó con el estado en virtud de la importancia económica de cada una de los productos, mediante una reunión delegación –estado, pero no existe evidencia documental.

3.- Los cinco sistemas productos ratificados son: trigo, alfalfa, algodón, vid y fresa, la controversia que se suscitó fue con relación a si estaba constituido el Comité Estatal Sistema Producto Algodón, con respecto a este punto, la Delegación en su momento convocó a constituir dicho comité, pero como no se llevó a cabo de acuerdo a lineamientos, posteriormente este no fue validado por la delegación, por lo que el próximo 8 de junio se está convocando a los eslabones de la cadena del algodón para constituir de acuerdo a lineamientos el citado comité sistema producto algodón en el estrado.

4.- Situación de los Comités Sistema Producto Estratégicos en el Estado de acuerdo a su nivel de operación o constitución:

COMITES SITEMA PRODUCTO	COMITÉ BAJO LINEAMIENTOS Y QUE SE ENCUENTRA OPERANDO	ORGANIZACIONES DIFERENTES AL COMITÉ,QUE NO SE ENCUENTRA OPERANDO O BAJO LINEAMIENTOS	NO EXISTE NINGUNA ORGANIZACIÓN	OBSERVACIONES
TRIGO	SI			Se constituyo el 5 de marzo de 2004
ALGODÓN			SI	SE CONSTITUYE EL PRÓXIMO 8 DE JUNIO 2004
ALFAFA			SI	
VID			SI	
FRESA			SI	

5.- La información disponible en el estado con respecto a la periodicidad y periodo es la acordada de 1993-2003, a excepción del periodo de los costos de producción, estos únicamente se tienen del 2002 a la fecha.

6.- Generación del Plan de Acompañamiento para la operación de los Comités Sistema Producto Estratégicos:

En acuerdo con el MC. Cesar Cota Gómez, Jefe de Programa de Fomento Agropecuario, enlace designado por la delegación, se estableció el siguiente cronograma de actividades a realizar del 7 de junio al 31 de agosto de 2004.

El estado inicial de los comités de los productos estratégicos es el mencionado en el punto 4 de este documento, y se pretende elaborar los Planes Rectores de cada uno de ellos.

Con respecto a las actividades de difusión estas se harán de manera permanente con los eslabones de la cadena a través de los Distritos de Desarrollo Rural y los diferentes CADER de la Delegación de la SAGARPA.

Con relación a la Convocatoria para la conformación de los comités, esta se hará mediante oficio de la delegación hacia los actores identificados previamente.